

Resolución Decanal

T 1	•			
	11	m	rn	•
1.4			,	•

Referencia: Aprueba Dictamen

VISTO:

El ACTA-2024-00411403-UNC-SAD#FL de estos actuados por los que elevan a consideración de este Decanato el dictamen y orden de mérito del Concurso de antecedentes y oposición que fuera llamado por la RD-2024-293-E-UNC-DEC#FL,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Decanato la aprobación del dictamen emitido en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ordenanza del H.C.S. Nº 7/2012,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u> Aprobar el orden de mérito elaborado por el jurado de concursos llamado por la RD-2024-293-E-UNC-DEC#FL y que como archivo embebido forma parte integrante de esta.

ARTÍCULO 2º Notifíquese a los postulantes y de forma.-